

ACTA REQUERIDA POR C.A.F.E.S.G.– ESCRITURA NUMERO TREINTA Y DOS - En la ciudad de **CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS**, a los **ONCE** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL VEINTIUNO** siendo las **DIEZ** horas, me constituí en mi carácter de **ESCRIBANO, CHRISTIAN GIACOBONE, ADSCRIPTO AL REGISTRO NOTARIAL N° 16 DE LA CIUDAD DE CONCORDIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**, en las Oficinas de C.A.F.E.S.G., sita en Calles San Juan y Cadario - Ciudad de Concordia – Departamento Concordia - Entre Ríos, para formalizar el Acto de Apertura del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2021:**

OBRA: CORDON CUNETA Y BADENES – BARRIO LOMA HERMOSA – SAN JOSE – DPTO. COLON - PROVINCIA DE ENTRE RIOS, SEGÚN LO TRAMITADO EN EXPEDIENTE CO 429/2015 - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 33/100 (\$ 7.898.144,33). Se encuentran presentes en este acto: en Representación de C.A.F.E.S.G., el Ing. Luis A. Benedetto (Presidente Directorio), Eduardo A. Mozetic (Vocal 1º), Celeste Lorenz (Vocal 2º), la Asesora Legal Dra. Vanessa Mroczek, en representación de Control de Proyectos Ing. Gerardo Sasso y el Coordinador General Sr. Jorge J. Almuzara. Acto seguido se procede a la apertura de los siguientes sobres: **SOBRE N° 1:** perteneciente a la **EMPRESA “ CYALCO S.R.L.”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual certificado por escribano Público, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, Emitida conforme a la normativa covid-19, póliza N° 000126555 , por \$79.000, documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras similares, nómina de personal, planillas de obras en ejecución, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, referencias bancarias, certificado del IERIC, constitución de domicilio legal, mantenimiento de oferta, nómina de equipos, declaraciones juradas, toda la documentación presentada certificada por triplicado y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 2:** perteneciente a la **EMPRESA “ CONSTRUCTORA GODOY S.R.L.”**, presenta comprobante de

depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, certificado de capacidad de contratación anual vigente autenticado por Escribano Publico, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R., Emitida conforme a la normativa covid-19, póliza N° 000126569 por \$78.982,00 , documentación legal, impositiva, contable y fiscal, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, planilla de obras en ejecución, designaciones, planilla de obras ejecutadas, nómina de personal, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, certificado del IERIC, nómina de equipos, referencias bancarias, mantenimiento de oferta, declaraciones juradas y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica, toda la documentación presentada certificada por triplicado. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de los sobres conteniendo las **OFERTAS ECONÓMICAS**, con los siguientes resultados: **OFERTA N° 1 PERTENECIENTE A LA EMPRESA “CYALCO S.R.L.”**, cotiza en la suma de **PESOS NUEVE MILLONES DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 62/100 (\$9.010.637,62)**. Se acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos y porcentajes, documentación presentada certificada en triplicado, y acompaña soporte digital en disco compacto. **OFERTA N° 2 PERTENECIENTE A LA EMPRESA “CONSTRUCTORA GODOY S.R.L.”**, cotiza en la suma de **PESOS OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 61/100 (\$8.184.681,61)**. Se acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, precios de referencia, documentación presentada en triplicado y acompaña soporte digital en disco compacto. No siendo para más, se da por finalizada la presente, que previa lectura, firman las autoridades ante mí.